

EL COMERCIO DE CORDOBA

Diario de Artes, Industria, Comercio, Administracion y Noticias

DIRECTOR PROPIETARIO: DON JUAN CANALES

NÚM. 5522

PRECIOS.

En Córdoba.
Un mes. 1,75 pesetas
Trimestre. 5
Fuera de Córdoba.
Un mes. 2,25
Trimestre. 6,50

LUNES 25 DE OCTUBRE DE 1897

Anuncios y comunicados a precios convencionales
Gratis a los señores suscriptores,
pagando solo el impuesto de timbre del Estado

AÑO XXIII

CUBA

Persistentes son los rumores de que el ministro de la Guerra no está del todo satisfecho en el puesto que ocupa, y que esto obedece a cierta aversión personal respecto a la política que en Cuba se propone seguir el gobierno.

No tenemos el honor de conocer al general Correa más que por los documentos oficiales, en que constan sus méritos y servicios; muy positivos y sólidos, pero que no son de los que atraen sobre un personaje la atención popular y dan lugar a que sobre su carácter y opiniones se forme concepto o leyenda, que de todo suele haber. Pero si hemos conocido algún otro general, que, como el señor Correa, ha llegado al ministerio de la Guerra con escasa preparación política, que se traduce en cierta suspicacia y recelo de aventurarse en sus sinuosidades.

Ni censuramos ni aplaudimos esta disposición de ánimo del actual ministro de la Guerra; lo consignamos como explicación suficiente de rumores, que sería inútil negar, ni aun declarar desprovistos de pretexto.

Explicándonos como natural en el general Correa cierta repugnancia o timidez a grandes iniciativas políticas, sería al contrario inexplicable una repugnancia particular respecto a la política del gabinete de que forma parte por su propio albedrío, toda vez que el cargo de ministro de la Guerra no es de los que un militar está obligado a aceptar en ninguna nación del mundo.

La política colonial para Cuba que representa el Sr. Sagasta la han aceptado y van a plantearla hombres tan genuinamente militares como Blanco, Pando, Parrado, Salcedo, etc. Todos ellos son símbolos vivientes de las glorias militares contemporáneas; y lo que ellos juzgan compatible con el prestigio del ejército, ninguno tiene autoridad ni representación suficiente para juzgarlo incompatible. Podrán militares respetables, y aun eximios, reprobar en su fuero interno esa política, ninguno puede sostener que ella envuelve desconsideración para el ejército; y siendo así, es absurdo pensar que el ministro de la Guerra, que ha refrendado los decretos por los que se destina a Cuba a los generales mencionados sintiera escrúpulos tardíos e injustifi-

cados, cuando nada ha ocurrido que no sea consecuencia necesaria, y nada precipitada, de la marcha política, que conocía el general Correa cuando juró el cargo que desempeña.

Ni el general Correa, ni ningún miembro del gobierno tiene la culpa de que en el afán de atacar al general Weyler, labor hoy bien inútil, se emitan conceptos que trascienden de la persona del general a la colectividad militar. Bien sentado ha quedado que nadie desconoce los méritos contraídos por el ejército de Cuba, y lo que a fuerza de riesgos y privaciones ha hecho para la pacificación del territorio; lo que resta que hacer no es simplemente cuestión militar; y esto no es opinión exclusiva del partido gobernante; así lo reconoció ya a hacer muy pronto un año el señor Cánovas del Castillo, y hace más de dos el general Martínez Campos; y así lo reconocerán todos los que de buena fé y sin prevenciones en la inteligencia estudien todas las guerras que ha habido en el mundo: en las que, sin excepción, la política interior en unos casos, y la diplomacia en otros, han contribuido en consorcio con las armas al resultado final de las contiendas.

Porque esto es así, nos atenemos a la explicación que hemos dado a los rumores que circulan respecto a la actitud del general Correa: la explicación que quieren darla malignidad y la irreflexión es de todo punto absurda.

G. A.

LA MISION DE BLANCO

En el ministerio de Ultramar se han facilitado a la prensa las instrucciones dadas al general Blanco.

En ellas se hacen observaciones sobre la acción militar, enlazando con una política expansiva y de atracción el vigoroso empleo de la fuerza, encaminando ésta a la pacificación de los campos y poblados, protegiendo a los colonos y guajiros en su propiedad y en su trabajo, defendiéndose ellos mismos, amparados en todo caso por las tropas, convenientemente distribuidas.

Así se empezará a construir la riqueza destruida y se volverá la tranquilidad a los cubanos concentrados, entregados hoy al hambre y a la desesperación.

También así se distribuirán las tropas en sitios sanos, facilitando la ali-

mentación y el acuartelamiento y la reposición de vestuario y calzado.

La acción política se caracterizará por una transformación completa de ideas, de procedimientos para aplicarlas y de métodos para desarrollarlas.

Se reconocerá la personalidad insular.

Se separará del gobierno central cuanto atañe a los partidos.

Se atenderá a la dignificación y al aprecio de los insulares, a quienes corresponderá en lo sucesivo el manejo de la administración.

No será objeto de preferencia ni de preterición ninguno de los elementos políticos de la isla.

Reclámase, acéptase y agrádecese por igual la cooperación del partido Unión constitucional, de los reformistas y de los autonomistas; pero la implantación de las reformas corresponde a aquellos que las han defendido y propagado.

Lo contrario significaría una injustificable desconfianza.

Una vez planteadas las reformas y ya en funciones la Cámara insular, sobrependerá la formación de nuevos partidos.

Mientras se llega al funcionamiento de la autonomía colonial, todos los partidos podrán prestar a la metrópoli señaladísimos servicios.

Lo principal es la aceptación por todos de la legalidad común.

Si a unos les toca plantear aquello que han defendido, los conservadores deben concurrir a esta grande obra, porque si su desinteresado apoyo no se podría llegar al feliz coronamiento de la misma.

Para ello se dan al gobernador general amplias facultades respecto al nombramiento de funcionarios públicos, prefiriendo en la selección a las personas identificadas con el gobierno y cuya inteligencia e imparcialidad preparen prácticamente la gobernación del país por sí propio.

El sistema de designar desde aquí a los empleados, según las conveniencias de los partidos, ha terminado ya.

Nadie dudará de que era hora de que así sucediese.

También se indica al gobernador general de Cuba la necesidad de que la masa neutra, aquella que no pertenece a ningún partido, vea que el gobierno de la metrópoli solo se preocupa por restablecer la paz, facilitar a aquellos

vecinos el medio de trabajar, restañar las heridas causadas por la insurrección despertar las energías locales y hacer converger todas las fuerzas del país para el restablecimiento de su riqueza y prosperidad.

Así se avivará el amor de los cubanos a España, y mientras, el ejército, con vigorosa energía, acabará con los aventureros y extranjeros que ensangrientan e incendian el suelo de la isla.

Para obtener buenos resultados es condición esencial una administración pública tan honrada como puesta a cubierto de la calumnia, precisando emplear no solo severidad, sino castigo para que la ejemplaridad logre pronto remedio a daños tan profundamente arraigados.

Principalmente deberá aplicarse este criterio a la administración de justicia.

Si esta no sirviera para depurar el personal y desterrar los vicios que la debilidad de unos o las malas costumbres de otros tienden a conservar, tales deficiencias las suplirá el gobernador general.

En las instrucciones para con la prensa, sin usar de la arbitrariedad, se definen claramente los límites de todas las cuestiones, extremándose la defensa de la disciplina militar contra los ataques de los periódicos.

La nueva obra del gobierno se inicia desde luego y se continuará sin variaciones ni tardanzas.

GLORIAS NACIONALES

BATALLA DE LLUCHMAJOR

25 DE OCTUBRE DE 1349

Nada conforme D. Jaime de Mallorca con la situación en que le había colocado D. Pedro el Ceremonioso, de Aragón, al despojarle de su reino, para recobrarlo reclutó un ejército de 3.000 infantes y 400 caballos, franceses los más, y en 22 buques que le prestó la reina Juana de Nápoles trasladóse con su gente desde las costas de Provenza a Mallorca, donde desembarcó sin dificultades.

Noticioso el gobernador, don Gilberto de Centellas, del arribo de los expedicionarios, de acuerdo con el de Córcega y Cerdeña, don Rimbaldo de Córveira, que casualmente se hallaba en la isla con algunas compañías, reclutaron 20.000 peones y 800 caballos, casi

todos naturales del país, y con ellos, ambos gobernadores, corrieron al encuentro de la gente de D. Jaime, a la cual hallaron en el campo de Lluchmajor.

Como los invasores era gente mercenaria, faltábale ese espíritu tan importante en las tropas, ese amor a la causa que defienden, que tantas veces ha dado la victoria a la parte más débil de los dos que luchan. Y por esto, luego que vieron la superioridad de los mallorquines empezaron a flaquear, llegando esto a su colmo cuando se empezó el combate y se sintieron castigados.

D. Jaime hizo prodigios de valor al frente de su caballería, y su arrojo, en más de una ocasión, reanimó a sus tropas, haciendo concebir la esperanza de tener un término la lucha muy distinto al que en un principio se creyó. Todos los esfuerzos del valeroso y destronado monarca fueron inútiles, pues en una de las cargas que llevó a efecto, recibió tan numerosas y graves heridas, que cayó moribundo en tierra, siendo rematado por un almogavara de Burriana que le cortó la cabeza.

César.

Prohibida la reproducción.

LA PALABRA «CURSI»

El nuevo Diccionario de la Academia. — Las etimologías. — La de «cursi». — Las guasas de Andalucía. — El sastrero de Cádiz.

La Real Academia española tiene en prensa una nueva edición del Diccionario de la Lengua castellana, en la cual ha introducido algunas palabras, exóticas o genuinamente españolas, que hasta ahora no habían adquirido carta de naturaleza en la conversación o la escritura.

Y así como al ingresar un hombre en cualquier colectividad militar, eclesiástica o civil, se le exige filiación para conocer su origen y antecedentes y en ciertos casos se le reclama una especie de información *ad perpetuum memoriae* que acredite limpieza de sangre, así también la docta corporación no debería dar entrada en el Diccionario de la Lengua a ninguna palabra nueva sin que fuera acompañada de su etimología, para que todo el mundo apreciase su valor y su grado de nobleza o de

= 300 =

y nos dirigimos a toda prisa por el lado opuesto, a fin de no precipitarnos tontamente en manos del enemigo.

»Es preciso confesar que reinó el mayor desorden en la columna y que apenas avanzábamos.

»Se echó encima la noche. Establecimos nuestro campo. Los que tenían provisiones las compartían con los que no las tenían.

»El jefe se condujo con gran acierto, yendo constantemente de un lado a otro, animando a los tímidos que se lamentan y que quieren volverse a sus casas por el camino más corto.

»Por fin amaneció.

»Nos esperaba una sorpresa.

»Frente a nosotros se oían muy claramente cañonazos.

»Fue preciso volver sobre nuestros pasos.

= 301 =

»Volvímos por donde habíamos ido.

»Figuraos, mi querida Esperanza, una larga fila de carruajes de todas especies y con todo género de caballerías, la mayor parte muy malas y sin condiciones para estas marchas.

»En general, nadie lleva nada en estos coches, a excepción de avena para el ganado, paja para dormir y víveres para los conductores; pero en cambio, interceptamos la calle, por la cual es imposible que circule nadie más que nosotros.

»Y aun nosotros con muchos tropezos y con no menos dificultades.

»Vuestro padre y yo, cogidos en medio de la fila, nos vimos obligados a seguir a todos los demás, sin libertad para movernos como mejor nos parezca.

= 304 =

»El burgués de Mouza, que no es un talento, había perdido la cabeza, no sabía lo que hacía y la columna vagaba a la aventura.

»Un regimiento de caballería francesa vino a pasar a nuestro lado.

»Al ver que ocupábamos el camino en muchos kilómetros, el coronel lanzó aterradores juramentos.

»Yo estaba cerca de él y le oí.

»Decía:

»—¿Qué hacen esos... con los carros en el camino? ¡Volcarlos en las cunetas y pasar!

»El patrón le hizo notar que éramos voluntarios, el tren auxiliar, y que teníamos orden de reunirnos al ejército piemontés hacia San Nazaro.

»—¡San Pizzaro o Lavaro, me... exclamó el coronel, —nos haceis per-

III

»Mi hermosa prima:

»Os escribo desde una aldea, cuya existencia ignoraba hace seis meses, aunque no está más que a treinta leguas de la calle de Capuchinos.

»Es todo el camino que hemos andado, después de nueve interminables días que hace que nos alistamos voluntarios.

»El punto de reunión era un lugar llamado San Nazaro. Cada uno debía llegar allí por distinta parte, a fin de burlar la vigilancia de los bandidos que nos oprimen.

cursilería, por las condiciones de su formación y de su origen.

Porque la obra de las etimologías,— como dijo el licenciado Navarro de Arroya cuando apareció *El Tesoro de la Lengua*, escrito por Sebastian Covarrubias,— dá noticias á los extranjeros del lenguaje español y de su propiedad y elegancia, que es muy gran honor de la nación, y lo que es más de estimar, y mas útil, dá noticia á los mismos españoles de su propio lenguaje, porque es imposible que se tenga cumplida de ninguno sin el conocimiento de las etimologías.

Y es lástima, que habiendo publicado la Academia un magnífico Diccionario etimológico en seis tomos en 1739, (por cierto copiando la mayor parte de sus etimologías de la obra de Covarrubias), se suprimieran éstas por razón de economía en la edición de 1791 y no se haya vuelto á editar ningún otro de las magníficas cualidades del primero.

Para que las palabras sean declaradas por la autoridad de la Lengua pertenecientes á nuestro rico idioma, no es condición precisa la de que sean de origen linajudo, pues sin haber venido de los romanos, los griegos, los godos, ni los árabes ni de ninguno de esos grandes pueblos que pasearon su civilización por todo el mundo, ni haber sido creada por los sabios filólogos, las hay que surgen de cuna humilde y crecen y se desarrollan, por casualidad, hasta que llegan á figurar en nuestro Diccionario, aunque en el modesto grado del *lenguaje familiar*.

¿Quién sabrá apreciar la verdadera propiedad de una de estas palabras, que no pueden conocerse por su composición, porque carecen de ella, si no sabe su historia?

Tal sucederá con la de *cursi* que ya ha entrado de lleno en el uso de nuestro lenguaje. Ni siquiera tiene terminación castellana, porque, saben nuestros lectores que no hay palabras en nuestra lengua que acaben en *i* latina, sino alguna que otra importada de Italia.

Yo conozco la historia del nuevo adjetivo por que se la oí contar hace más de veinte años á un ilustre filólogo, socio de número de la Real Academia: D. Eduardo Benot. Es muy curiosa y muy oportuna ahora que en el nuevo Diccionario veremos consignada la tal palabreja. Es la siguiente:

Fue moda (allá por los años de 1850 y siguientes) entre los jóvenes de ambos sexos, hablar entre sí invirtiendo las sílabas de cada palabra: y lo hacían con tal destreza y facilidad, que solo podían entenderlas aquellas personas que estaban muy habituadas á este especial *arteloquendi*.

Así sucedía que al salir de misa ó al pasar por la calle un padre con una señorita, algún pollo alimbarado, después de saludar respetuosamente al papá, exclamaba dirigiéndose á la niña: —Merapees las á cedo.

—¿Qué te ha dicho? —preguntaba el papá algo escamado.

—Nada, una tontería: que soy muy graciosa.

Y lo que, vueltas del derecho, dicen aquellas palabras, es: Espérame á las doce.

Se encontraban dos amigas y se saludaban así:

—Diosa, Lacemar.

—Diosa, Dadican.

O lo que es lo mismo: Adios Marcela; Adios Cándida.

Había en Cádiz, por los años en que esta manera de hablar estaba en su apogeo, un sastre cuyas hijas eran muy aficionadas al lujo y á la moda; pero ni tenían dinero para darle cumplido culto, ni gusto para elegir formas y colores.

Resultaba de esto que las hijas del sastre eran las primeras que salían á la calle copiando en sus trajes los figurines de París, pero lo que debía ser de gró, lo hacían de percalina, y lo que en el figurín se dibujaba para colores delicados, ellas lo practicaban con el rojo grosella, el amarillo subido y los más fuertes y chillones del arco iris.

Llamábase *Sicur* el buen sastre, y sus hijas eran ya conocidas en Cádiz por el tipo del mal gusto de la *cursilería*, de tal modo, que cuando se veía á alguna mal vestida con pretensiones de pasar por elegante, se decía en Cádiz que iba á lo *Sicur*, y pronunciando esta palabra al revés, según uso de entonces, se decía *cursi*.

La palabrilla nació con fortuna, porque de Cádiz salió para Sevilla, Granada y demás provincias andaluzas primero, y de allí se extendió por toda España, hasta hacerse general y aun necesario su uso en el lenguaje familiar en la misma corte, en aquella época en que el exministro de la República nos refería á unos cuantos amigos el origen de esta palabra.

Cursi es ya castellano con título de la real Academia de la Lengua; lo que le falta es su etimología; la historia de su nacimiento y de su vida. Escrita queda, y como el legítimo autor de ella tiene asiento muy merecido y muy ganado en la Academia, él es el obligado á explicar, con la concisión necesaria en el Diccionario, el origen del nuevo y raro adjetivo.

Jesus Lozano.

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos tomados por esta Corporación en la sesión del 21 de los corrientes.

Aprobar una factura que presenta el agente de esta Diputación don Manuel Castro-Verde por sus honorarios, y cuyo importe es de 125 pesetas, y que pase á Contaduría para los efectos oportunos.

Aceptar las condiciones expuestas por don José del Pino, vecino de esta capital, para el suministro de leche de cabra, y que se comunique este acuerdo al señor presidente de la Comisión y director del hospital de Agudos para los efectos consiguientes.

Quedar enterada de un oficio que re-

mite el señor Gobernador civil de la provincia, en el que dicha autoridad manifiesta que el día 12 del actual acordó el ingreso provisional en el departamento de dementes del hospital de Agudos de la presunta alienada Antonia Sanchez Ortega, natural de Almodóvar, y que se comunique al director de dicho establecimiento que invite á la familia de la alienada á fin de que con urgencia instruya el oportuno expediente que determina el real decreto de 19 de Mayo de 1885, y en caso de no tener parientes la Antonia Sanchez, sea el expresado director el que instruya el referido expediente.

Acordar el ingreso en el departamento de dementes del hospital de Agudos del presunto alienado Pedro Buendía Barrios é invitar á la familia del mismo para que instruya el oportuno expediente que determina el real decreto de 19 de Mayo de 1885.

Distribuir la consignación del material importante en conjunto 10.000 pesetas, en la forma que sigue: Contaduría 3.000; Secretaría y Quintas 5.500; Depositaria 1.000, y Archivo 500.

Conceder á Francisca Romana Sierra, expósita y casada recientemente, la dote de 75 pesetas.

Aprobar dos facturas que presenta la empresa de luz eléctrica «La Cordoba», importantes en conjunto 440'19 pesetas, y que pasen á Contaduría para los efectos oportunos.

Que la acogida en el departamento de dementes del hospital de Agudos, Encarnación Cejas Luque, salga de dicho establecimiento y que ingrese en la casa Socorro-Hospicio.

Conceder un ingreso en la Central de Expositos.

ECOS DEL TEATRO

El sábado se presentó nuevamente en el Gran Teatro la hermosa artista Miss Geraldine, acompañada del cuadro cómico que dirige don Carlos Barrilaro.

Con la destreza inconcebible que le ha dado renombre y con la elegancia que le es característica, la sin rival gimnasta efectuó sus arriesgados ejercicios en el trapecio y en la cuerda; hizo blancos maravillosos con el rifle y bailó la fantástica *danza serpentina*, en que mas que una muger semeja un hada.

El público la premió sus trabajos con entusiastas ovaciones que se repitieron anoche y que se repetirán cuantas veces salga á la escena quien pudiera servir de modelo para las divinas estatuas de Praxiteles y de Fidias.

Miss Geraldine hállase restablecida completamente de la enfermedad que la aquejaba cuando estuvo en Córdoba el invierno pasado y en la actualidad trabaja mucho, pues además de ensayar nuevas y difíciles figuras para la *danza serpentina* estudia el papel de Doña Inés que representará en el *Tenorio*, y el de la protagonista de *La Friviana*, obra que quiere estrenar en esta población.

El cuadro cómico del señor Barrila-

ro lo forman actores muy modestos, los cuales se esfuerzan por agradar y lo consiguen.

Representan comedias y piececitas escogidas del repertorio antiguo.

Mi amigo Felix Limendoux acaba de estrenar en la Corte, con buen éxito, una revista titulada *Madrid, castillo famoso*.

Reciba el celebrado autor de *El Gorrro Frigio* la enhorabuena más cumplida de

TRIQUINELAS.



Sección Taurina

Ayer se suspendió la corrida anunciada en Madrid, á causa de la lluvia.

En Barcelona lidiaron novillos de Mazzantini, que cumplieron, sobresaliendo el cuarto y el quinto.

Gavira estuvo bien en uno y superior en otro y Ferrer y Pepín muy desgraciados.

Definitivamente el día 7 de Noviembre próximo se celebrará en Madrid una función taurina á beneficio del diestro Juan Ruiz (Lagartija).

Se lidiarán ocho toros por las cuadrillas de Mazzantini, Reverte, Fuentes y el francés Félix Robert, que tomará la alternativa.

La empresa de ferrocarriles organizará servicio de trenes especiales con rebaja de precios para los murcianos, como paisanos del beneficiado.

Alcaldía Constitucional DE CORDOBA

Debiendo contratarse por concurso el suministro de la leña de encina ú olivo y carbon necesario para las operaciones de la matanza de cerdos en el Matadero público durante el año económico actual, se anuncia la licitación de este servicio con arreglo al tipo de catorce céntimos de peseta por cada cabeza de dicho ganado y al efecto se fija para el remate el miércoles 27 del corriente mes, de dos á tres de la tarde, en el despacho de esta Alcaldía donde harán las proposiciones á pujas llanas los que deseen interesarse en el mismo, presentando la cédula personal y resguardo en la caja de estos fondos municipales por la cantidad de noventa pesetas en clase de fianza.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en este concurso.

Córdoba 23 de Octubre de 1897.— José María Molina.

Gacetillas

Juicios orales.—En la sección primera de esta Audiencia se verán el

dia treinta del actual las causas que siguen: Juzgado de Córdoba, por hurto, contra Rafael Hinojosa y otros, que serán defendidos por el señor Fuentes Vargas y representados por los señores Luna y Cruz.—Juzgado de Lucena, por estafa, contra Juan Cuenca Luque, de cuya defensa está encargado el señor Serrano Ruiz y de la representación el señor Naval.—Juzgado de Córdoba, por hurto, contra José Rojas Bermudo, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores Serrano Porcuna y Naval.

Denuncias.—Tres ha presentado la guardia municipal en los dos últimos días: contra un joven que hirió de una pedrada á un transeunte, en el Campo de Madre de Dios; contra un vendedor de efectos de calderería por colocar su puesto fuera del sitio que le correspondía y contra un individuo que limpió con estiércol un pozo negro en la calle Arca del Agua.

Desdichas.—Una enferma grave y pobre que habita en la calle Agustín Moreno ha sido trasladada en una camilla al Hospital de Agudos.

Aplazamiento.—La apertura de la Exposición Nacional de Industrias Modernas la han aplazado hasta el día 28 del mes actual.

Uno más.—El diputado á Cortes por Lucena señor Ruiz Mantilla, que figuraba en la actual mayoría, ha sido presentado al señor Silvela, ingresando desde luego en el partido de unión conservadora.

Concurso de postores.—La Fábrica militar de harinas de Córdoba lo celebrará el día 2 de Noviembre para adquirir trigo de segunda clase.

Regreso.—Lo ha verificado á esta capital, procedente de la Aliseda, nuestro querido amigo el señor don José Carrasco Heredia. Le saludamos.

Subasta.—El Juzgado de Priego venderá en subasta pública el día 13 del mes próximo una casa de dicha ciudad, apreciada en 2.825 pesetas.

Sea enhorabuena.—En la Audiencia de Madrid han examinado y aprobado para el cargo de Procurador al joven don Andrés del Rosal y Medina, natural de Montoro.

Cultos.—Brillantísimo aspecto ofrece la Real iglesia de San Hipólito, adornada con extraordinario lujo y elegancia, en la que actualmente celebran la novena que todos los años dedica á su augusta Patrona Nuestra Señora de la Anunciación, la piadosa congregación de las Madres Cristianas. El elocuente orador sagrado R. P. Sanchez Prieto cautiva á sus oyentes desde la cátedra del Espíritu Santo con magníficos sermones, modelos de oratoria sagrada.

Reyerta.—En Constantina (Sevilla) la guardia civil ha detenido á un sujeto llamado don Eduardo Castro y Fernandez, de Córdoba, por haber insultado y maltratado de obra en su casa á los señores don Matías Valdecantos y Valer y don Pedro Aparicio y Aparicio. El señor Castro fué conducido á la cárcel, en donde quedó á disposición del señor juez municipal de aquella villa.

— 298 —

»Hoy llegamos vuestro padre y yo los primeros, por la mucha costumbre que tenemos de viajar con nuestros seis caballos y dos vehículos, á la plaza de este pueblo en donde nos miran como á advenedizos y se nos interroga con desconfianza.

»—¿Qué quereis?

»—Venimos á reunirnos.

»—¿A reunirnos con quién?

»—Con nuestros camaradas.

»—¿Qué camaradas?

»—Gentes, como nosotros, voluntarios; la brigada de Milán, el tren auxiliar.

»—¿Y qué más?

»—¿Dónde está el ejército piamontés?

»—Por ahí anda.

»—¿Hacia dónde?

»—No se sabe.

— 303 —

llos que maniobraban tan bien en la plaza de armas al son de las músicas, nos ensartarían como á pichones y si enfilaban en el camino un par de cañones nos harían polvo á hombres y ganado.

»Felizmente no hemos visto ni á uno solo.

»Sin embargo, no están lejos.

»Ayer nos llevamos un buen susto!

Después de un sinnúmero de marchas y contramarchas, hablamos vuelto sobre nuestros pasos y nos encontramos en los alrededores de Vespolato, sin saber hacia dónde dirigirnos, cuando después de haber huido toda la noche del enemigo, que nos decían estaba cerca y que nos hubiera hecho un flaco servicio, fuimos á parar, al amanecer, á un lugar lleno de tropas.

— 302 —

»Salimos de allí llenos de ilusiones, de entusiasmo y de celo. Creíamos desde luego que serviríamos para algo y que nos encargarían de transportar armas, municiones y quizá heridos.

»Nada de eso.

»No es más que un paseo que se nos ha hecho dar, cuidándose de nuestra salud.

»No me quejaría de ello si contribuyese en algo á arrojar á los extranjeros de nuestro territorio; pero no veo por qué han de tenernos miedo, porque maese Nani y yo caminamos al paso, cubiertos de polvo, detrás de seis rocines atados á los furgones vacíos.

»Si por desgracia cayese sobre nosotros un destacamento de lanceros de Francisco José el tirano, de aque-

— 299 —

»En fin, como la orden era de reunirnos en San Nazzaro, en él nos quedamos para desesperación de sus habitantes.

»Llegaron nuestros compañeros.

»El tercer día, ocupábamos ya la aldea y sus alrededores. Eramos más de quinientos hombres y mil ó mil doscientos caballos ó mulas. Una multitud enorme.

»Pero sin jefe.

»Se nombró á la ventura á un burgués de Mouza, que aceptó el cargo.

»Pero al deliberar acerca de la ruta que se había de seguir, corrió la noticia de que los austriacos no estaban más que á tres leguas de nosotros, en donde se les había visto, asegurando los aldeanos que á lo lejos y hacia la parte norte, se oían cañonazos, entró el pánico en nosotros.

Este desagradable suceso ha causado penosa impresión en la citada villa.

Ilustre viajero.—Anteanoche pasó por esta capital, con dirección á Sevilla, el ilustre general Polavieja.

Estados.—La *Gaceta* ha publicado los de la recaudación por todos los conceptos, durante el primer trimestre de 1897-98. Importa el total de la recaudación la suma de 222.438.117 pesetas. Hay, pues, una diferencia de más á favor del ejercicio actual, de 22.956.326 pesetas.

Guardia civil.—La del puesto de Fernan Núñez ha detenido á los vecinos de La Rambla Antonio del Pino Castilla y Francisco Casas Baena que hurtaron tres fanegas de aceitunas en un olivar.—La de Hornachuelos á tres operarios de la mina del «Bicon» por robar varias gallinas á otro compañero.—La de Pueblo Nuevo á Emilio Escobar Moya que causó una herida grave, con arma blanca, á su convecino Rafael Ruiz Delgado.

Nueva taza.—En carta publicada por el Nuncio de su Santidad, se establece la siguiente nueva tasa, de las dispensas matrimoniales: La de 3.º con 4.º sin causa, 225 pesetas; la de idem con causa, 90 id.; la de 4.º duplicado sin causa, 200 id.; la de id. con causa, 80 id.; la de 3.º sencillo sin causa, 80 id.; la de id. con causa, 50 id. Además de esto se abonarán por cada dispensa 10 pesetas para secretaría.

No me conviene.—Las personas que se crean con derecho y condiciones para desempeñar interinamente la plaza de Subdelegado de Medicina de Priego, pueden dirigir sus solicitudes al gobierno civil, en el término de diez días.

Boletín.—El oficial de la provincia correspondiente al sábado, publica los extractos de las sesiones celebradas por los municipios de Dos Torres en los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre; de Posadas durante el mes de Septiembre y de Almódovar del Rio en Julio, Agosto y Septiembre.

A los propietarios.—Los del término de Montoro deben presentar en la Secretaría del Ayuntamiento, desde hoy hasta el 31 de Enero próximo, la relación de las variaciones sufridas en su riqueza amillarada.

Defunción.—Ha fallecido en esta población el señor don Cándido García Díaz, exconcejal del excelentísimo Ayuntamiento y acreditado comerciante de la plaza. Reciba nuestro más sentido pésame la inconsolable familia del finado.

Juicio por jurados.—En la sección primera de esta Audiencia, y con asistencia del jurado, se verá el día veintiocho y ocho del corriente la causa seguida en el juzgado de Hinojosa, por homicidio, contra Antonio Abad Figueroa, que será defendido por el señor Barasona y representado por el señor Enriquez.

Pagos.—En estos últimos días se han satisfecho por la Caja de primera enseñanza los haberes y emolumentos de los Maestros de Blázquez, Valenzuela, Zuheros, Añora, Viso y Villanueva de Córdoba, respectivos al trimestre que finó en 30 de Septiembre último. A los Maestros de Puente Genil también se les ha satisfecho el personal y retribuciones pertenecientes á dicho periodo. Iguales conceptos se han satisfecho á los profesores de Belalcázar, Luque, Montalbán y Rute. Y á los de Cabra, más el concepto de material. A los de Fuente Obejuna se les ha abonado solamente el personal del cuarto trimestre de 1896-97; y á los de La Carlota el importe de sus haberes y emolumentos en el mismo.

Fiestas religiosas.—El católico vecindario de esta capital acudió ayer á la Iglesia del Juramento, para depositar sus ofrendas al pie del ara santa del ínclito Custodio de Córdoba. A las diez de la mañana hubo una solemne fiesta costeadá por la ilustre Hermandad de San Rafael y á las siete de la noche empezó la novena, en la que están encargados de los panegíricos los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazon de María. La concurrencia de fieles fué extraordinaria en dichos cultos.

Otro ingreso.—Segun dice la

prensa de la Corte, ha ingresado en el partido silvelista el señor Marqués de Senda Blanca.

El tiempo.—Desde ayer han adquirido las lluvias el carácter de temporales. Hay gran humedad y la presión barométrica es muy baja. Los labradores están, pues, de enhorabuena.

Periodo.—El señalado por el Municipio de Hornachuelos para efectuar la recaudación voluntaria de las cuotas por consumos pertenecientes al segundo trimestre del año económico actual comprende desde el uno al cinco del mes presente.

Nuevas libranzas.—Para ejercicio económico del próximo año se variará el color de las libranzas del giro mútuo. Las primeras de cambio serán negras y las segundas amarillas.

A la Corte.—Con dirección á la misma salieron de esta capital, el sábado en el tren expreso, el señor don Rafael Ibarra y su hermana política la señorita Juana Mendez de Gregorio.

Disposicion.—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que pueden anticiparse las permutas, á los individuos del sorteo supletorio del contingente de Ultramar incorporados recientemente; siempre y cuando reúnan las condiciones precisas.

Reuniones de confianza.—Anoche las celebraron muchas familias de esta capital para solemnizar el día de los *Rafaeles*.

Lo celebramos.—La Audiencia criminal de Málaga ha absuelto del supuesto delito de infidelidad en la custodia de documentos públicos al ambulante de correos de Córdoba á Granada don Juan Manuel Ortiz.

Milicia.—Con dirección á Cadiz salieron anoche de esta capital 456 soldados para ingresar en el regimiento de Alava y han venido 462, destinados al batallón Cazadores de Cuba.

Iluminacion.—Para celebrar la fiesta onomástica de su presidente honorario lució anoche brillante iluminación eléctrica la fachada del «Club-Guerrita».

Viagero.—Se halla en Córdoba nuestro antiguo y respetable amigo el señor don Manuel Milla.

Sébase.—El número agraciado en la rifa celebrada por la Real Asociación de San Cayetano es el 788.

Se agó la fiesta.—A causa de la lluvia suspendieron ayer muchas familias las excursiones campestres que tenían proyectadas, para celebrar la fiesta del Arcángel Custodio de Córdoba.

¡Infelices!—Con dirección uno á Lucena, otro á Montilla y dos á Cabra, de donde son naturales, han pasado por esta capital, procedentes de Cádiz, cuatro soldados que regresan enfermos de Cuba. El señor Gobernador civil dió las órdenes oportunas á fin de que prestaran toda clase de auxilios á esos mártires de la patria.

Nombramiento.—Don Enrique Gacto ha obtenido el de maestro superior de la escuela subvencionada de niños del barrio del Espíritu Santo.

Voz pública.—Ha sido nombrado pregonero de esta ciudad Manuel Gaviña, por muerte de quien desempeñaba el cargo.

Le saludamos.—Hállase en Córdoba nuestro antiguo amigo el señor Conde de Hust.

Traslado.—El distinguido Oficial letrado de la Delegación de Hacienda de esta provincia señor don Juan Amoretti ha sido trasladado á la de Madrid. Le felicitamos.

Bueno.—Segun dice un apreciable celega local, en el Gobierno civil hay una certificación pericial del buen estado en que se halla el Cementerio de Cabra.

Caballería.—Al vecino de la aldea de Santa Cruz José Pérez Molina han robado una yegua de la cuadra de su domicilio.

Enfermo.—Lo está hace varios días, aunque levemente por fortuna, nuestro querido amigo el laureado pintor don Rafael Romero de Torres, cuyo pronto y completo restablecimiento deseamos.

Cuentas municipales.—Las del periodo de ampliacion de 1894 á 95,

pertenecientes al Ayuntamiento de Luque, se hallan expuestas al público por término de quince días.

Un verdadero medicamento

Accionar sobre el organismo enfermo ó debilitado por la enfermedad y encontrar un medicamento susceptible de facilitar la convalecencia y ayudar la naturaleza, al par que active las funciones generales, ese es el *desideratum* del médico.

Por eso no hay medicamento que se prescriba mas frecuentemente que el *yoduro de hierro*, cuyas buenas propiedades han podido ser utilizadas gracias al procedimiento de Mr. Blancard en las *Píldoras* al yoduro de hierro inalterable que llevan su nombre y que han sido aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Pero las imitaciones y falsificaciones de tan excelente producto son frecuentes y, para emplear la *preparacion legítima* rogamos á los lectores que la usen se aseguren de su autenticidad exigiendo que la etiqueta lleve el nombre de **Blancard**, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARÍS y el *Timbre de Garantía*.

Se convenciónó á pesar suyo
No hay padecimiento que más mortifique que una tos crónica, y pocos hay que den resultados tan fatales. Una tos pertinaz desgarrá la garganta, fatiga los pulmones, debilita los órganos digestivos, mata el apetito y desarrégala el sistema nervioso. Origina un estado tan débil de salud, que la sangre se debilita y entonces el paciente puede volverse tísico con la mayor facilidad.

Una persona que había tosido durante muchos años, nos escribe lo siguiente: «Creo cumplir con un deber de conciencia llevando á su conocimiento la cura efectuada en mi persona con el uso de su Emulsión Scott que me ordenó D. Eduardo Fedriani, médico de esta ciudad, para combatir una tos crónica que me aquejaba desde mi juventud y que iba tomando un carácter alarmante, la cual había resistido á toda clase de medicamentos que se suelen recomendar para dicha enfermedad. Fué tanta la bondad de la Emulsión que, al acabar la segunda botella, noté que la tos se me había aliviado bastante, pues ya no tenía que hacer esos terribles esfuerzos que antes me fatigaban mucho, y á los dos meses de usar de ella, la tos había desaparecido por completo. De esto hace ya cuatro años, y desde entonces he gozado de una salud como nunca, siendo fuerte y robusto. Si por acaso, á la época de los frios, me acatarro ó tengo algo de tos (pues mi temperamento demuestra una tendencia marcada á esas afecciones), me procuro en seguida de su Emulsión, bastándome un frasco para curarme.

«Tengo la certidud que debo mi salud á los beneficios de su preparado, y siento un agradecimiento sin límites por el bien que me ha hecho; así es, que tienen Vds. en mi un buen propagador, pues me complazco en manifestar á todo el mundo la eficacia de la Emulsión Scott, y autorizo á Vds. hagan de la presente el uso que tengan por conveniente.

«Sor de Vds. afectísimo y agradecido seguro servidor Q. S. M. B. MIGUEL FRADEZ.—*Sevilla 9 de Febrero de 1896.* Su casa: *Recaredo, n.º 51.*»

No es de extrañar, después de haber tosido tanto tiempo y después de haber tomado tantos remedios inútilmente, que el Sr. Fradez tuviera dudas sobre los efectos de la Emulsión Scott. Es lamentable que se tomen con tanta frecuencia medicinas equivocadas por lo que cuesta luego el hacer tomar las verdaderas para el caso. La Emulsión Scott no es un remedio vulgar, es una preparación modelo y de gran reputación. Hay imitadores que la han querido falsificar, pero sólo han producido mezclas detestables. Asegúrense que las botellas de nuestra Emulsión que compren, tengan la marca de fábrica del pescador llevando un gran pescado á cuestas, según muestra el envoltorio.
Ninguna es legítima sin la marca de fábrica.

LA COCINA DE EL COMERCIO

Menús para el día 26 de Octubre

ALMUERZO
Tortilla á la francesa.—*Pichones con guisantes.*—Merluza en aceite.—Chuletas tostadas.—Pastelillos de escabeche.—Quesos.—Postres.—Vinos.

COMIDA
Sopa de macarrones.—Solomillo á la jardinera.—Atun mechado.—*Croquetas de arroz.*—Polla asada.—Ensalada.—Postres.—Vinos.

Pichones con guisantes.—Limpios los pichones se les retuercen las patas hácia dentro y se parten de arriba á bajo: se rehogan en una cacerola con manteca y saladillo hasta que tomen color, se echa una libra de guisantes y un manojito de yerbas y se pone á la lumbre un momento con un polvo de harina: se les echa caldo, y se dejan cocer á fuego lento; cuando estén cocidos se añade un poco de manteca envuelta en harina y se sirven con poca salsa.

Croquetas de arroz.—Un cuarteron de arroz se pone en agua hasta que se abra; se cuece con medio cuartillo de leche un pedazo de cáscara de limon, sal y azúcar: cuando el arroz esté bien

cocido se quita el limon y se deja enfriar; se le pone manteca fresca, agua de flor de naranja, seis huevos batidos y se mezcla bien: se hacen bolitas que se untan de huevo batido y azúcar; se empapan en pan rayado, se vuelven á meter en el huevo, se pasan segunda vez por el pan rallado y se frien bien.

Miraul.

Pasatiempos

—Pero hombre, ¿no oyes que hace una hora que te está llamando el señorito?

—¡Caramba! que no le deja á uno siquiera leer el periódico.

CHARADA

Por prueba de real estima
le han dado á *todo una prima*,
que, con la *prima* que tiene
con su esposa doña Irene,
dos *todos* llevará encima.
La solución en el número próximo.

Solución á la charada anterior.
FLORENCIA.

EFEMERIDES

Hoy 25.

1862.—Inaugúrase el ferrocarril de Cartagena á Lérida.

Amanaque.—Octubre 31 días

Viernes...	1	8	15	22	29
Sábado...	2	9	16	23	30
Domingo...	3	10	17	24	31
Lunes...	4	11	18	25	
Martes...	5	12	19	26	
Miércoles...	6	13	20	27	
Jueves...	7	14	21	28	

SOL.—Sale mañana á las 6,19; se pone á las 5,10.

Día 298.

Religiosas

SANTO.—Mañana, san Servando y san German, mártires, y san Evaristo, papa y mártir.

JUBILEO.—Mañana, en la iglesia de san Rafael, costeadó por doña Ana y doña Javiera Gonzalez Vallarino, en sufragio de sus difuntos.

—Mañana cuarto día de la solemne novena que la Congregacion de las Madres Cristianas dedica á su augusta Patrona Nuestra Señora de la Anunciacion en la Real iglesia de San Hipólito. Todos los días, á las cinco de la tarde, se expondrá á S. D. M., y dicha la estacion al Santísimo, se rezarán el Santo Rosario y la novena, siguiendo el sermón que predicará el R. P. Miguel Sánchez Prieto, de la Compañía de Jesús.

—Solemnes cultos consagrados á la Santísima Virgen, en la Real iglesia de San Pablo. Todas las mañanas, durante las misas, se rezará la primera y segunda parte del Santo Rosario, y al toque de oraciones la tercera, en procesion con la Santísima Virgen por las naves del templo, exposicion solemne del Santísimo Sacramento, letanía cantada, meditación y oraciones propias del día, Salve solemne, terminando con la bendición y reserva de Su Divina Magstad. Todos los días festivos habrá sermón en los ejercicios de la noche.
Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, concede indulgencia plenaria á todos los fieles cristianos que practiquen estos santos ejercicios, y nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado cuarenta días de indulgencia.

—En la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio dará principio al toque de oraciones el Mes del Rosario, con S. D. M. manifiesto. Los días festivos habrá sermón, letanía cantada y coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva solemne.

ÚLTIMA HORA

DE CUBA

Desde Cayo Hueso telegrafían al *Heraldo* diciendo que los elementos de la Habana afines del general Weyler están decididos á exagerar sus entusiasmos por éste.

repararle una manifestacion monstruo para despedirle.

Han sido tomadas todas las embarcaciones de los puertos y todas las músicas de la ciudad.

Témese que la manifestacion revista caracteres de hostilidad al gobierno creando antagonismos graves y peligrosos.

Coméntase la propuesta extraordinaria de recompensas para los voluntarios, formulada por Weyler.

La prensa de la Habana, casi en totalidad, aconseja mesura y corrección.

Sin embargo, algunos periódicos pregonan el escándalo y defienden á los elementos caídos.

La situacion política es embrollada y difícil.

Circula el rumor de que el general Weyler entregará el mando cuando esté á bordo del vapor en que ha de regresar, á fin de conservarlo hasta el último momento.

Están divididos los constitucionales y los autonomistas.

Algunos son partidarios de una trégu política hasta que llegue á la Habana el general Blanco.

Los autonomistas dicen que los únicos poderes los tiene el señor Labra.

Los reformistas se agitan y se mueven hasta los últimos límites, y concluirán por fusionarse con los autonomistas.

Así encontrará la política cubana el general Blanco.

Ha llegado la proclama circulada en la Habana por los organizadores de la manifestación en favor de Weyler.

El documento habla de que los enemigos de España han cantado victoria al saber el relevo del general.

Se pide en la proclama que á estas alegrías se opongan los aplausos de los cubanos honrados.

Se ensalzan los méritos de Weyler, se consignan las victorias que ha obtenido, y termina así:

¡Viva el general Weyler, primer español de la isla, verdadero pacificador de Cuba!

WOODFORD

El embajador yankee Mr. Woodford niega que haya recibido órdenes de su gobierno para que apremie á España á que conteste á la nota presentada por aquel.

La contestacion se le entregará hoy ó mañana.

LOS YANKEES

El *Herald*, de Nueva York, dice que al presentarse el general Jimenez Castellanos á hacerse cargo del mando superior de la isla de Cuba, Weyler le exigió declaración escrita de estar pacificadas las provincias occidentales de la Antilla.

El general Jimenez Castellanos—añade el *Herald*—se negó en absoluto á la petición.

GENERAL ENFERMO

El general Aldecoa, que regresó de Cuba en el último correo, se encuentra gravemente enfermo de pulmonía.

Las listas colocadas en su domicilio se llenan de nombres, la mayoría de militares.

DE MARRUECOS

La prensa francesa entiende que deben unirse Francia, España, Inglaterra é Italia para impedir el establecimiento de los belgas en Marruecos, donde solo puede reconocerse á España el derecho de conquista.

Los representantes de España, Portugal é Italia han enviado correos especiales al gobierno marroquí, referente al asunto de los respetivos súbditos cautivos por los rifeños.

El sultan salió de Marrakesh acompañado de numerosas tropas.

Todo el país parece abandonado, dificultándose así los racionamientos.

Aumentan las deserciones en el ejército del sultan.

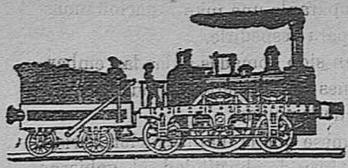
CHULALONGKORN

A la una de la madrugada pasó por Madrid, con dirección á Barcelona y de regreso de Portugal, el rey de Siam.

En cuarta plana

AVISOS ÚTILES

Imp. La Actividad, Garcia Llovera, 16.



FERROCARRILES

De Córdoba a Madrid

Correo

Sale de Córdoba a las 3,30 de la tarde y llega a Madrid a las 6,10 de la mañana. De Madrid sale a las 9,25 de la noche y llega a Córdoba a las 11,15 de la mañana.

Mixto

Sale de Córdoba a las 2 de la madrugada y llega a Madrid a las 9 de la noche. De Madrid sale a las 7,10 de la mañana y llega a Córdoba a las 1,05 de la madrugada.

Express

Sale de Córdoba a las 10,40 de la noche y llega a Madrid a las 10,10 de la mañana. De Madrid sale a las 8,05 de la noche y llega a Córdoba a las 6,54 de la mañana.

Estos trenes no circulan más que los martes, jueves y sábados. Este tren no lleva coches de tercera clase.

Precios.—Primera clase, 50,95 pesetas.—Segunda, 39,40.—Tercera, 24,15.

El wagón-cama internacional que circula en el express de Madrid a Sevilla, cobra un billete de 1.ª con arreglo al trayecto que recorra, más 20 pesetas 70 céntimos desde Madrid a Sevilla ó de cualquier recorrido intermedio.

Sud-express

Sale de Madrid los miércoles a las 12,25 de la madrugada y llega a Córdoba a las 11,35 de la mañana del mismo día. De Córdoba sale los jueves a las 3,50 de la madrugada y llega a Madrid a las 3,25 de la tarde del mismo día.

Este tren no lleva más que coches de primera clase.

Precio.—50,95 pesetas y un 50 por 100 de aumento.

De Córdoba a Sevilla y Cádiz

Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Sevilla a las 3,25 de la tarde. De Sevilla sale a las 11,20 de la mañana y llega a Córdoba a las 3 de la tarde.

Mixto

Sale de Córdoba a las 1,46 de la noche y llega a Sevilla a las 6,25 de la mañana. De Sevilla sale a las 8,50 de la noche y llega a Córdoba a las 1,45 de la madrugada.

Express

Sale de Córdoba a las 7,20 de la mañana y llega a Sevilla a las 10 de la misma. De Sevilla sale a las 7,15 de la noche y llega a Córdoba a las 10,10 de la misma.

Este tren no lleva coches de tercera clase.

Precios.—Primera clase, 15,10 pesetas.—Segunda, 11,30.—Tercera, 7,20.

NOTA.—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,35.

De Córdoba a Málaga y Granada

Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Málaga a las 6,17 de la tarde. De Málaga sale a las 8,40 de la mañana y llega a Córdoba a las 3,15 de la tarde.

Mixto

Sale de Córdoba a las 7,12 de la mañana y llega a Málaga a las 1,50 de la tarde. De Málaga sale a las 1,15 de la tarde y llega a Córdoba a las 8,45 de la noche.

Precios.—Primera clase, 24,45 pesetas.—Segunda, 18,35.—Tercera, 11,10.

NOTA.—Estos dos trenes empalman en Bobadilla con los de la línea de Granada y los precios de Córdoba a Granada son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda 25,95.—Tercera, 17,80.

De Córdoba a Belmez

Mixto

Uno que conduce el correo sale de Córdoba a las 5,30 de la mañana y llega a Belmez a las 8,45 de la misma. De Belmez sale a las 6,35 de la tarde y llega a Córdoba a las 10 de la noche.

Otro que sale de Córdoba a las 3,20 de la tarde y llega a Belmez a las 8,20 de la noche. De Belmez sale a las 5,30 de la mañana y llega a Córdoba a las 9,40 de la misma.

Precios.—Primera clase, 8,30 pesetas.—Segunda, 6,25.—Tercera, 4,15.

De Córdoba a Ecija y Marchena

Correo

Sale de Córdoba a las 11,32 de la mañana, llega a Ecija a las 1,25 y a Marchena a las 2,41. De Marchena sale a las 10,42 de la mañana, llega a Ecija a las 12,05 y a Córdoba a las 2 de la tarde.

Mixto

Sale de Córdoba a las 1,37 de la mañana, llega a Ecija a las 4,14 y a Marchena a las 5,54. De Marchena sale a las 8,25 de la noche, llega a Ecija a las 9,58 y a Córdoba a las 12,15.

Precios de Córdoba a Ecija.—Primera clase, 7,09 pesetas.—Segunda, 5,32.—Tercera, 3,22.

A Marchena.—Primera, 12,70 pesetas.—Segunda, 8,75.—Tercera, 5,75.

NOTA.—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,35.

Instrucciones para los viajeros

Cinco minutos antes de la hora de salida de los trenes se cierra el despacho de billetes.

Los compartimientos reservados se piden y pagan en la estación una hora antes de la salida del tren.

Cada billete dá derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos. Quince minutos antes de la hora

de salida de los trenes se cierra el despacho de equipajes.

Tarifa para los mozos de cordel

Por la conducción de todo bulto cuyo peso no exceda de 25 kilogramos, ó por el desempeño de una comisión cualquiera, 50 céntimos de peseta. Por todo equipaje ó objeto que exceda de dicho peso y no pase de 50 kilogramos, el precio será convencional.

TELÉGRAFOS

Centro de Córdoba, plaza de Séneca.—Jefe del Centro, D. Federico de Montes.

Tarifas más usuales

Para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras 15 palabras 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 15 céntimos por palabra, y para Francia 20 céntimos por palabra.

CORREOS

Administración principal, plaza de Séneca.—Administrador principal, D. Pelayo Correa Duimowich.

Horas de despacho

Por la mañana de 8,30 a 10,15. Por la tarde de 12 a 5.

Certificadas y valores

Durante todas las horas de oficina se admiten para la línea de Almorchón.

Los que se dirijan por las líneas de Málaga, Granada, Sevilla, Cádiz y Utrera se admitirán desde las 8,30 de la mañana a las 10,15 minutos de la misma.

Y los dirigidos por la línea general de Madrid podrán imponerse desde las 8,30 a las 10,15 de la mañana y desde las 12 a las 2,15 de la tarde.

Salidas de la Administración

Para la línea de Almorchón, a las 4,30 de la mañana.

Para la línea de Málaga y Granada, tren mixto, a las 6 de la mañana.

Para Cádiz, Sevilla, Málaga, Granada y Utrera, a las 10,45 de la mañana.

Para Madrid y su carrera, a las 2,45 tarde.

Para Madrid, Sevilla, Cádiz y Utrera, trenes mixtos, a las 12,30 de la noche.

El buzón de la principal se recogerá 15 minutos antes de la salida de los correos.

La recogida de los demás establecidos en los estancos de esta capital se verificará a las 8,11 de la mañana y 8 de la noche.

Tarifa

Carta sencilla, 15 céntimos; certificados, 25, interior de las poblaciones, cualquiera que sea su peso, 10 céntimos. Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contención pagada 15.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo

Catedral, 1.—San Pedro, 2.—San Andrés, 3.—San Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—San Miguel, 7.—Compañía, 8.—San Juan y Todos los Santos, 9.—San Francisco y San Eulogio, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, San Miguel, Santa Marina, San Lorenzo, Magdalena, Santiago y Espíritu Santo, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

SECCION DE ANUNCIOS

Pedid en todas las farmacias «BICARBONATO DE SOSA»

QUÍMICAMENTE PURO

del farmacéutico TORRES MUÑOZ, calle San Marcos, 11, MADRID

Cura el dolor de estómago y malas digestiones.—Es el mejor polvo dentífrico y el más económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.

Exigir la firma TORRES MUÑOZ en el cierre de la caja.—Cajas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas.—En Córdoba, Droguerías de Marquez Urbano y D. Antonio Carrasco.

NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN BODEGA DE VINOS FINOS DE MONTILLA

DE DON RAFAEL SERRANO LORA

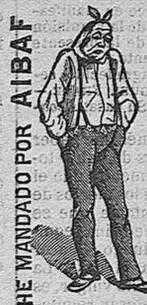
BODEGA: TORRES CABRERA, NÚMERO 6

PRECIOS CORRIENTES

	Para dentro de Córdoba		Para fuera de Córdoba	
	La arroba	Botella	La arroba	Botella
Montilla corriente.	9,50	7,25		
» fino.	12,50	10,25		
Solera fina..	15	12,75		1,25
» primera..	16,25	14		1,50
» olorosa..	19	16,75		1,75
Oloroso hecho..	24	21,75		2
» viejo..	40	37,75		3
Un Bemol.	55	52,75		4
Dos Bemoles.	70	67,75		5
Tres Bemoles..	125	122,75		7

ENVASES.—Se facilitan cascos a devolver ó se venden a los siguientes precios: Barril de una arroba, 5 pesetas; de dos, 7,50; de cuatro, 12; de ocho, 18,75.

EL RABIOSO DOLOR



DE MUELAS CARIADAS pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(nograma) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, núm. 4, á dos pesetas bote.

Arrendamiento y traspaso

Desde el día se hace de la antigua y acreditada taberna situada en la villa de Almodóvar, calle Tinagero, núm. 2: puede tratarse con doña Andrea Villa, viuda de Fragero. En cuanto al arrendamiento de la finca, se entenderán con su propietario don José Alfaya, vecino de esta capital, en la calle de San Zoilo, núm. 4. Esta finca, que es muy espaciosa y de nueva construcción, tiene local para aumentar otro establecimiento de comestibles ó cualquiera otra industria ó comercio parecido, por tener dos mostradores y estar en condiciones para dicho objeto. 10-6

ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda el «Soto de la Veguilla» que está inmejorable de pastos y se compone de dos cercados de alambre de puas, bajo una linda, en la margen izquierda del río junto al embarcadero y enfrente del castillo de Almodóvar.

Para tratar, con su dueño don Antonio Cadenas, en Almodóvar del Río.

EL COMERCIO DE CÓRDOBA

Diario de Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Administración, Noticias y Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Córdoba: un mes, 1,75 pesetas.—Un trimestre, 5 pesetas.—Fuera de Córdoba: un trimestre, 6,50 pesetas.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES! Gratis á los señores suscriptores, pagando solo los derechos del impuesto establecido por la Ley á los anunciantes.

LA ACTIVIDAD

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.—GARCIA LOVERA, 16

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, se hacen con prontitud y esmero y á precios muy económicos todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico, como circulares, facturas, membretes, tarjetas, esquelas mortuorias, carteles, programas, periódicos, folletos, etc., etc.

Hay además surtido de impresos, con arreglo á los últimos modelos oficiales, para Ayuntamientos, Beneficencia, Pósitos, Juzgados. Contribuciones y muy especialmente para Administraciones de Consumos.

Dirección: D. Juan Canales, Imprenta La Actividad, Garcia Lovera, 16.—Córdoba.

Se sirven á vuelta de correo cuantos encargos se hagan á este establecimiento.